



CONVOCATORIA DE LA PRUEBA PRÁCTICA PARA UNA NECESIDAD DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS EN LA ESPECIALIDAD DE FAGOT EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE CASTILLA Y LEÓN EN SALAMANCA.

Convocatoria de la prueba práctica que en anexo se especifica, de los demandantes de empleo/mejora del empleo inscritos en el ECYL para cubrir la necesidad del COSYCL.

Todas las pruebas tendrán lugar en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León, sito en Calle del Lazarillo de Tormes, 54-70, 37005 Salamanca.

| PROFESOR DE FAGOT (0593-030) | FECHA | HORA |
|---|----------------------------|-------------|
| BUENO FERNANDEZ, MARIA BEATRIZ LOPEZ ARRIBAS, DANIEL | 21 de abril de 2023 (*) | 09:00 horas |

(*) Si no se pudieran realizar las pruebas en un solo día, los aspirantes serán convocados otro día para completarlas.

Quienes superen la prueba práctica, serán nombrados funcionarios interinos del cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas cuando haya una necesidad en este cuerpo y especialidad, siempre que las listas ordinarias y ampliadas estén agotadas.

Salamanca, 19 de abril de 2023.



ANEXO
CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA
FAGOT (0593-030)

1ª Parte: Interpretación

Presentación de un programa de libre elección, de una duración aproximada de 30 minutos, integrado por, al menos, tres obras de diferentes estilos. El tribunal podrá solicitar la interpretación total o parcial de dicho programa. El aspirante aportará, en su caso, el instrumentista acompañante.

Esta primera parte tendrá carácter eliminatorio

2ª Parte: Prueba de aptitud pedagógica.

Esta segunda prueba, que tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente, constará de una clase práctica.

CLASE PRÁCTICA.

Impartición de una clase práctica a un estudiante de Grado Superior, con una duración de 30 minutos. El tribunal evaluador, también tendrá la posibilidad de abrir un debate-entrevista con el aspirante sobre temas relacionados con la docencia de la asignatura de Fagot.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN
FAGOT (0593-030)

Ejercicio de interpretación

- Valoración del programa presentado por el aspirante y adecuación de este al nivel de estudios impartido en el centro.
- Dominio de la técnica instrumental y solvencia en la interpretación del repertorio elegido.
- Conocimiento y aplicación de los distintos estilos interpretativos en función de las obras propuestas por el aspirante.
- Utilización adecuada del fraseo, articulación, ornamentación, así como todos aquellos aspectos referentes a dinámica en el repertorio.
- Actitud del aspirante ante el público en su faceta de intérprete.

Impartición de la clase práctica

- Capacidad de resolución de la/s obra/s propuesta/s.
- Planificación del aspirante en la distribución del tiempo del que dispone para impartir la docencia al alumno con el material propuesto.
- Capacidad del aspirante para transmitir al estudiante todos aquellos aspectos de carácter técnico e interpretativo de la obra u obras objeto de la clase.
- Solvencia del aspirante en su tarea de detectar prácticas erróneas, tanto desde el punto de vista de la técnica como en aspectos de carácter estilístico e interpretativo.
- Actitud del candidato en su capacidad de comunicación con el estudiante.
- Claridad y solvencia en la argumentación y justificación de las respuestas dadas por el aspirante en el posible debate entablado con el tribunal tras la segunda clase práctica.